

Cavildo y en las Salas Capitulares del dho Ayuntamiento de esta Villa de Madrid en doce dias del mes de octubre de mil ochocientos e no y ocho y^a Cavildo ordinario precedida a^{ca}cion con propuesta antecedente demostrativa a el efecto se juntaron los señores D. Manuel de Calvache y Lopez de Mayor Abogado de los R. Concejos de Mayor y Capitán a Guerra de ella p. S. M. D. Pedro Niño Casa, D. Gines Jose Paredes de Paredes y D. Juan Niño Peñadores perpetuos de dho Ayuntamiento y D. Gines Arnau Tamora Diputado del Common y todos juntos en forma de Consejo Justicia y Regim^{to} trataron y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento p. el Sr. Presi^{te} de el se ha presentado una R. orden comunicada p. el Sr. D. Juan Guaris de Vega teniente Sr. de la R. Camara de Castilla p. lo q. se manda q. este dho Ayuntamiento informe si D. Tomas de Paredes Sardin de esta Señoria q. solicitó se le expida título de Depositario Real con voz y voto de Record a dho Ayuntamiento en lugar de su difunto padre D. Gines de Paredes, es de buena vida y costumbres, de natural quieto y pacifico, si tiene la suficiencia y habilidad q. se requirieren, si en el Ayuntamiento se halla algun hijo, hermano o pariente dentro del segundo grado de con